

Ayuntamiento de La Nava de Santiago

Partido judicial de Mérida

Provincia de Badajoz

Libro de los actos

de las sesiones que celebra este Ayuntamiento desde 5º de Enero a
31 de Diciembre de 1918, que será archivado en el de esta Secretaría
para constancia en el mismo.



Acta de constitución del nuevo Ayuntamiento

Concejal

Concejales que continúan como en la elección de 1915.

- D. Alonso Comin Borstui
 - " Juan Antonio Fernández
 - " Rafael Pérezcano Caballero
- Concejales proclamados 4 de Noviembre último
- D. Sergio Quintana Soriano
 - " José Cordobes de las
 - " Tomás Lorenzo Coria
 - " José Sanjurjo Moreno
 - " Cecilio Simón Pérezcano

Concejales que cesan como en la elección de 1913.

- D. Bernardino Braque Quintana
- " Eusebio Aguado Quintana
- " Silvestre Pérezcano Torales
- " Vicente Aguado Quintana
- " Fernando Benito Aguado

En La Nava de Santiago provincia de Badajoz hoy primero de Enero de mil novecientos diecinueve, jurada convocatoria por el Sr. Alcalde D. Bernardino Braque Quintana, se constituyeron con su asistencia y bajo su presidencia los Srs. Concejales de la elección de 1915, que han de continuar ejerciendo y los proclamados en 4 de Noviembre último por el artículo 29 de la Ley Electoral y los Srs. Concejales de la elección de 1913, que igual que el Sr. Alcalde cesan en sus cargos, cuyos nombres al haber que se expresan; y recibidos costosamente e instalados que fueron en sus cargos los Concejales electos en 4 de Noviembre último, el Sr. Alcalde cesó con los Concejales de la elección de 1913. dejaron sus puestos y cesaron en sus cargos. En su consecuencia y resultando de los datos obrantes en la Secretaría del Ayuntamiento, que tanto los Concejales de la elección de 1915 que los comprenden continúan como los dejados en el año último fueron todos proclamados en la forma que dispone el artículo 29 de la Ley Electoral, se procedió según dispone la R.O. de 16 de Junio de 1909, a que ocupara la presidencia interina el Concejal de mayor edad que resultó ser D. Rafael Pérezcano Caballero. Acto seguido se procedió a la elección de Alcalde Presidente del Ayuntamiento, según ordenan los artículos 14 y 15 de la Ley Municipal, resultando elegido por siete votos y con una papelita en blanco el Concejal D. José Sanjurjo Moreno, que proclamado como tal Alcalde por el Sr. Presidente interino y recibiendo de éste la insignia de su cargo pasó a ejercer la presidencia, ofreciendo ejercer las funciones de que había sido investido, con imparcialidad y nota justa. En seguida por el mismo orden se procedió a la elección de un teniente de Alcalde que según el artículo 35 de la Ley Municipal corresponde a este Ayuntamiento, resultando elegido y proclamado D. Sergio Quintana Soriano por siete votos y con una papelita en blanco. Se eligió después y de igual modo a D. Rafael Pérezcano Caballero para regidor Sindical por siete votos y con una papelita en blanco y a D. Tomás Lorenzo Coria para Regidor Interventor por siete votos y

una papilita en blanco, siendo tanto el Benemérito Alcalde como los demás electos
posicionados a su equidistancia en sus respectivos cargos por el Sr Alcalde Presidente.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los Regidores para que cada uno
ocupe su respectivo puesto y pueda substituir al que le preceda en el desempeño de la
Alcaldía o Benemerita, y toda vez que con este subscrito se ha hecho la proclamación
última y la anterior en la forma que previene el artículo 39 de la Ley Electoral, se
procedió a verificar la nominación de aquellos, como dispone el Real Orden de 16
de Junio de 1909, ofreciéndose el siguiente resultado:

S. Inapio Quintana Soriano	Benemérito Alcalde
" Rafael Pizarro Caballero	Regidor Sindical
" Tomás Lorenzo Soriano	Id Interventor
" José Cordón León	Id 1 ^a
" Juan Fernández Robina	Id 2 ^a
" Alonso Iguaia Martín	Id 3 ^a
" Cecilio Gualdo Pizarro	Id 4 ^a

Por último queda derogada el precepto de cada una hora y hora de la Ley
de la monarca para la coblación de las urnas ordinarias, en cumplimiento de
artículo 57 de la Ley Municipal; declarándose definitivamente constituido el
Ayuntamiento, deudore por terminada el acto y firmados la presente todos los
dichos Concejales, de que es el sustento certificador Juan Fernández



J. Fraquera Benemérito Ayudante, Fernando Lencero
Publ. José Cortés, José Cortés, José Cortés, José Cortés
José Santibáñez, José Cortés, José Cortés, José Cortés
Tomás Lencero, Cecilio Gualdo, Juan Gómez
Lencero

Número 2. Extraordinaria de 14 de Enero 1919 en el Honorable Ayuntamiento

de mil novecientos dieciséis y ocho, a la una de la tarde, después de
constituido el nuevo Ayuntamiento, se procedió a redactar la lista de los
Concejales y miembros nombrados de mayor contribuyentes que son los electos por

compromisionados en la Recesión de Senadores, según preceptos de artículo 25 de la Ley Electoral de 9 de Febrero de 1944. A todo lo que en conformidad a lo que la misma dispone, con vista de los antecedentes necesarios para el caso, se procedió a formar dicha lista en la siguiente forma:

Nombre del Ayuntamiento	Cargos que desempeñan
D. José Santisteban Soriano	Alcalde Presidente
" Gregorio Quintana Soriano	1. ^o Teniente
" Rafael Vircaino Caballero	Regidor Sindico
" Tomás Romero Soriano	Id. Intelector
" José González Soriano	Id. 5. ^o
" Juan Fernández Molina	Id. 3. ^o
" Alonso López Martín	Id. 5. ^o
" Cecilia Vivaldo Vircaino	Id. 1. ^o

N.º de orden	Nombre y apellidos de los mismos	Contribución que pagan			
		Pública Ptas. es	Propia Ptas. es	Industrial Ptas. es	Total Ptas. es
1.	D. Juan Romo Carrero	92 08	27 79	"	119 87
2.	" Ricardo Vivaldo Romero	3 94	4 10	38 40	46 44
3.	" Fausto Santisteban Soriano	71 53	11 28	"	82 81
4.	" Tomás Berro Soriano	46 94	16 40	"	63 34
5.	" Santiago Villalobos Quintana	35 15	14 38	"	49 53
6.	" Juan Romero Soriano	34 61	11 39	"	45 99
7.	" Juan Collado Soriano	37 25	7 59	"	44 84
8.	" Rafael Aguado Correo	"	"	38 40	38 40
9.	" Esteban de la Fuente	21 "	11 07	"	32 07
10.	" Pedro Soriano Molina	25 63	11 07	"	36 70
11.	" Andrés Pote Quintana	18 67	4 10	"	22 70
12.	" Jerónimo Franco Soriano	13 31	8 20	"	21 51
13.	" Alonso Quintana Soriano	22 69	7 18	"	29 87
14.	" Fabián Soriano Soriano	5 82	"	14	19 82
15.	" Agustín Rueda Soriano	7 31	4 10	"	11 41
16.	" Benigno Soriano Soriano	7 56	"	"	7 56
17.	" Juan Román Soriano Quintana	5 63	3 08	"	8 71
18.	" Juan Román Soriano Soriano	6 40	"	"	6 40
19.	" Plácido Pérez Martín	4 67	1 03	"	5 70
20.	" Fausto Villalobos Soriano	2 99	1 64	"	4 53
	" Fausto Molero Almirante	"	11 06	"	11 06

N ^o de orden	Nombres y apellidos de los mayores contribuyentes	Contribución que satisficieren			
		Propia Ptas. rs	Propia Ptas. rs	Industrial Ptas. rs	Total Ptas. rs
22	D. Juan Jimenez Gonzalez	46 36	"	"	46 36
23	" Pedro Santotobau Gonzalez	22 38	"	"	22 38
24	" Vicente Villalobos Nevada	64 07	"	"	64 07
25	" Manuel Lopez Solgosa	"	6 12	"	6 12
26	" Vicente Cordos Gonzalez	5 91	3 76	"	9 67
27	" Silvestre Lizcains Nevada	5 67	4 99	"	10 68
28	" Antonia Lizcains Nevada	" 47	" "	" "	" 47
29	" Alonso Moreno Sanchez	13 86	"	"	13 86
30	" Juan Maria Almirante	65 35	1 25	"	67 10
31	" Vicente Roda Dominguez	12 98	"	"	12 98
32	" Bequil Lizcains Ceballos	34 11	1 35	"	35 36

Acordando se haga publica la anterior lista en este pueblo y en el Boletín Oficial, admitiéndose reclamaciones hasta el veinte del actual. En la que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se levanta la sesión firman los tres concurrentes, de que es el certificador =



José Santotobau

Manuel Moreno Garcia

Pedro Giraldo

José Cordos

Francisco Jimenez

Juan Gomez

Número 3. Ordinaria de 3 de Enero 1918. En la Nava de Santiago a tres de Enero de mil novecientos dieciocho, reunidos a las diez de la mañana los Sr^s Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santotobau Moreno, para celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta y leída el acta de la sesión anterior fué aprobada. Leídas los Boletines y correspondiendo a la oficial recibida en la semana última se acordó el cumplimiento de una

las disposiciones contenidas. El Ayuntamiento acordó: Se proceda al tra-
 ceo actual, con vista de los datos del Registro Civil y por lo que a fe-
 rir el abastecimiento del mero para el cumplimiento del año actual, cuyo
 resultado se consignará en el expediente que se formará por separado, au-
 dando publicar su resultado el quince del actual y que se convoque a
 fin a los mozos internados para el día veintidós que tendrá lugar
 la rectificación. Se acordó consignar en este acta el cumplimiento
 que a la Corporación se ha sacado el cumplimiento de su con-
 jurato y a la vez Regidor Sindero Sr. Rafael Vaccarino Caballero
 y un d. de duelo levantado, firmante los tres concurres



de que yo el Secretario castizo = lute lias = cu vale =
 J. Santesteban Serafio Quintana Jose Cordos

Cecilio Giraldo Juan José

Tomás Lemos

Juan Lemos

Número 4. Ordinaria de 10 de Enero de 1918 ¹⁹¹⁸ en el pueblo de La Nava
 a diez de Enero de mil novecientos dieciséis y ocho, siendo
 la hora de las diez de su mañana, se reunieron en su sala
 las Comisionadas, los tres Concejales que residen, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde Don José Santesteban Moreno, quien
 leyó obrita la misma y leída por mí el Secretario el
 acta de la anterior fue aprobada. Se leyó la Proclama
 geomunicipal oficial recibida en la semana última
 acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones

contienen. La Corporación puso día a dejar por mayoría de votos. Dijo lo
dijo, que constituya al Concejal fallecido Sr. Rafael Pizarro, resultando de
su voto Sr. Juan Antonio Fernández Holina. El Ayuntamiento en cumplimiento de
lo que preceptúa el artículo 60 de la Ley Municipal, acordó nombrar la siguiente co-
misión — La Hacienda, Presupuesto D^o

Son Sr. Santisteban Moreno, Sr. Frayis Quintana Soriano y Sr. Juan Anto-
nio Fernández Holina.

La Policía urbana general

Son Sr. Juan Sencos Loria y Sr. Sr. Cordobas Liras

La Beneficencia e Instrucción pública

Son Sr. Alonso Lencia Cortés y Sr. Cecilio Giraldes Pizarro. El Ayuntamiento
por último acordó nombrar recaudador de este Municipio para el cobro del ar-
bitrio de puntos públicos que se halla consignado en Presupuesto a Sr. Miguel Can-
dado Benes con el sueldo anual de veinticuatro pesetas, cuyo cargo ocupó el interin-
do, que se halla prorogado, a quien se le procederá del cargo, resultante de lo que
se halla prorogado, a quien se le procederá del cargo, resultante de lo que
lo que a día portormada la sesión ya firmen los tres concurrentes de que se
firma —

J. Santisteban

Cecilio Giraldes
Frayis Quintana

Luis Lencia

Alonso Lencia

José Cordobas

Juan Fernandez

Juan Torres
Lencia

Número 5. Ordinaria de 17. Enero 1918. En el pueblo de La Nava de Santiago a
diez y siete de Enero de mil novecientos diecisiete, a las diez de la mañana se
reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales, que asistieron bajo la presidencia
de Sr. Alcalde Sr. Santisteban Moreno, al objeto de celebrar la sesión ordinaria
que en este día corresponde. Se declaró abierta la sesión y leído el acta de



la anterior fué aprobada. Leídas las Partidas y correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones continen. El Sr. Alcalde dió cuenta á la Corporación de la que ha presentado el Agente Don Ramón Ibarrá Escarpaga, relativo al 2º semestre del año último, con el fin de que sea examinada por el Ayuntamiento y la apueble si la considera procedente, ó haga lo que sea á su juicio merezca. El Ayuntamiento procedió al examen minucioso de dicha cuenta y considerando las cantidades satisfechas por diferentes conceptos, conforme con las cobradas, proceda por economía aprobada y que se le escriba comunicándole esta resolución, al propio tiempo de enviársela las sesenta y tres pesetas setenta y dos centimos que es el saldo que de dicha cuenta resulta á su favor. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firmas los Sr. asistentes, de que certifico =



J. Santos Lebar

José Lenora

Propio Quintana

Juan Fernandez

Juan Gómez Navarro

Número 6. Ordinaria de 24 de Enero de 1918.

En la Nava de Santiago á ^{veinticuatro} de Enero de mil novecientos dieciséis y ocho, á las diez de su mañana se reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sr. Concejales que asisten, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santos Lebar, á quien se celebró la sesión ordinaria que en este día corresponde. Se leyó y abrió la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada. Se leyeron las Partidas oficiales y correspondencia recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones continen. El Ayuntamiento acordó: Sea en vista de no haberse presentado reclamación sobre la lista de con-

permisionario formada y publicada al puerro del actual hasta el día veinte de abril
 viduo, y se declaró definitiva y se acordó publicarla en el Pórtico Oficial, como esta provisto,
 con atención a que debe preceder el nombramiento de la Junta Municipal de recaudación
 que que debe quedar constituida dentro del 3.º mes del año económico y siendo conforme el
 concepto contributivo de estos habitantes, se acordó dividirlos en tres Secciones los contribuyentes,
 por Territorial, adicionándose a la 1.ª Sección los que también lo son por Industrial, con tanto
 la primera Sección de 33 contribuyentes, la segunda de 35 y la 3.ª de 26; acordándose que
 fuesen el resultado de dichas Secciones por el término de ochos días y transcuridos se proceda
 de al sorteo para elegir cuatro individuos de la Sección 1.ª, y dos de cada una de las 2.ª y
 3.ª. Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman
 los tres concurrentes, de que certifico =



J. Santisteban
 Honor Lencero
 Serapio Quintana

José Cordón Juan Ferrnandez
 Alonso Garcia
 Juan Gomez
 Mauro

Número 7. Ordinaria de 31. de Enero 1919. En el pueblo de La Nava de Santiago
 a treinta y una de Enero de mil novecientos diecinueve, siendo la hora de las diez de su
 mañana, y reunieron en sus Casas Concejales, los Señores Concejales, que asisten, bajo la pre-
 sidencia del Sr. D. Mateo San José Santisteban Moreno, al objeto de celebrar la sesión or-
 dinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por dicho Sr. Alcalde
 y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia
 oficial recibida durante la semana última, acordándose al cumplimiento de cuantas
 disposiciones contiene. Con lo que y no habiendo asuntos pendientes de que tratar, se levantó
 la sesión, que firman los tres Concejales asistentes, de que certifico =



José Santisteban Serapio Quintana
 Alonso Garcia

José Cordón Honor Lencero

Juan Gomez
 Mauro

Número 8. Ordinaria de 7 Febrero 1919. En la Nava de Santiago a este día de Febrero

de mil novecientos dieciséis y ocho, a los diez de su mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Santisteban Moreno, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que a este día corresponde. Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente y leída el acta de la anterior fue aprobada. Sección la Balcón y correspondencia oficial recibida durante la anterior semana se acordó cumplir cuantas disposiciones contuviera. El Ayuntamiento acordó ratificar al Ayuntamiento de Sevilla y a la Diputación Provincial el importe del patrimonio de contingente de celosio y Provincial de este consistorio importante 47 pta. 96 cmos y 243 pta. 50 cmos equitativamente que en junto ha un total de 291 pta. 46 cmos. La Corporación Municipal procedió a verificar el sorteo de los ocho vocales asociados que con el Ayuntamiento ha de formar la Junta Municipal en el año consistorial y practicado que fue dicho sorteo por Secciones, resultaron dichos los individuos siguientes.

1ª Sección

- D. Manuel López Polanco
- " Juan Sánchez Torres
- " Leopoldo Peris Olmo.
- " Fernando Cabanuel Caballero.

2ª Sección

- D. Pedro Santisteban Morales
- D. Celadonio Correas Torres

3ª Sección

- Don Juan Cortés Pácar
- y D. Juan Perceano Rivera

Se acordó publicar este resultado por término de ocho días en este pueblo y en el Boletín Oficial de la provincia a los efectos que determina el artículo 68 de la Ley Municipal. Con lo que y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión que firmo los concejales de que certifico

Juan Perceano Rivera
 Sr. Santisteban
 Sr. Cortés Pácar
 Sr. Perceano Rivera
 Sr. Quintanilla
 Sr. Gencina



Número 9. Ordinaria de 14 de Febrero 1918. ¹⁹¹⁸ en la Nava de Santiago a catorce de Fe-

brero de mil novecientos diec y ocho, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en su Sala Comisoria, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santisteban Bonano, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Abierta por dicho Sr. Alcalde la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Leídas las Peticiones y correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. Con lo que y no habiendo más asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firman los tres concernientes, de que certifico =



J. Santisteban Bonano
Pecilio Gualdo
Manro Garcia
Juan Fernandez
Bernor Lino
Juan Gonsalves
Manro

Número 10. Ordinaria de 21 de Febrero 1918. ¹⁹¹⁸ en la Nava de Santiago a veintiuna

de Febrero de mil novecientos diec y ocho, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en su Sala Comisoria, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santisteban Bonano, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Abierta la sesión por el Sr. Presidente y leído el acta de la anterior fue aprobada. Leídas las Peticiones y correspondencia oficial recibida durante la anterior semana, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. Se acordó por el Ayuntamiento satisfacer con cargo al Capítulo 6.º artículo 1.º del Presupuesto, los puntos, quinca continos en concepto de gratificación a los señores Agente Lopez Castro y Peláez Laguna Quintana por extraer los bolos a el corte de mozas del Placeta actual que tuvo lugar el 17 del corriente. Con lo que y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, que firman los concernientes de que certifico =



DIPUTACION DE BADAJOZ

Juan Fernandez
Pecilio Gualdo
J. Santisteban Bonano
Manro Garcia
Bernor Lino
Juan Gonsalves
Manro

Número 11. Ordinaria de 28 de Febrero 1918. En el pueblo de San Mateo de Nava de Santiago a veinte y ocho de Febrero de mil novecientos dieciocho, se reunieron los tres Concejos que conciben, en sus Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Santisteban Moreno, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que a este día corresponde. Declorada abierta la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Leídas los Boletines y correspondencia oficial rúbica de devolverse la misma en último, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene y habiendo más asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firmaron los tres asistentes, de que yo del Secretario certifico =



Osilio Giraldo
 J. Santisteban Moreno
 Juan Germandez
 Francisco Yergas
 Juan Gómez
 Manuel Blanco

Número 12. Ordinaria de 7 de Marzo 1918. En el pueblo de Nava de Santiago a siete de Marzo de mil novecientos dieciocho, a la día de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los tres Concejos que conciben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Santisteban Moreno, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que a este día corresponde. Declorada abierta la sesión por dicho Sr. Presidente y leído el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Boletines y correspondencia oficial rúbica en la parte de semana, se acordó el cumplimiento de las disposiciones que contiene. El Ayuntamiento acordó que con cargo al capítulo 6º artículo 1º del Presupuesto a satisfacer a José Manuel López Caicedo, depeutos setenta céntimos por taller los quintos del actual Reemplaz y activos a la dotación de soldados que tuvo lugar el día tres del corriente y a don José Moreno More, veinte pesetas, treinta y cuatro céntimos por los ocho reconocimientos practicados a los meses en el expuesto acto de la clasificación. Con lo que se ha firmado más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron

los hñ concurrentes, de que este fero =



J. Santesteban Monro Garcia Recibis Qvialdo,
Francis Quintana
Juan Hernandez

Comis Genros Juan Gomez
Klanos

Número 13. Ordinaria de 14 de Marzo 1918.

En la Villa de Santiago a catorce de Marzo de mil novecientos diec y ocho, a las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los hñs Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santesteban Monro, con el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídas las Partidas y correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. El Ayuntamiento acordó designar a los padres de los mozos número tres y siete del sorteo del año actual don Román Pellelebor Quintana y don Juan Román Mogollón, para que intervengan como parte contraria en los expedientes de excopeciones que se instruyan, oportunamente en el día que crean pertenecer. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión, que firmaron los hñs concurrentes, de que es el Secretario este fero = Recibis Qvialdo



J. Santesteban Monro Garcia Recibis Qvialdo,
Francis Quintana
Juan Hernandez

Número 14. Ordinaria de 21 de Marzo 1918.

En la Villa de Santiago a veintuno de Marzo de mil novecientos diec y ocho, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los hñs Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santesteban Monro, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron las Partidas y correspondencia oficial.



ribida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas dis-
 posiciones contiene. El Ayuntamiento acordó: Satisfacer con cargo al capítulo
 11.º artículo cinco del Presupuesto, al Pontífice Ilustre, en Madrid, ciento treinta y
 siete peatas noventa y cinco céntimos, por el importe de 69 reales de los que se
 facilitó a este Municipio en el año último, según factura que se acompañó al
 libramiento, al hacer u ofidiva dicha castidad. Con lo que y no habiendo más asuntos
 de que tratar, se levantó la sesión que firman los tres concejales que se certifi-



José Santibáñez Joaquín Quintana Don Corchero
 Juan Ferrnandez Fermín Lencero Celedonio Giraldo
 Juan Llanos

Número 15. Ordenanza de 23 de Mayo 1918 ^{his} en el pueblo de La Nava de Santiago
 a veintiocho de Mayo de mil novecientos dieciséis, a las diez de su
 mañana, se reunieron en sus Casas Concejales, los tres Concejales que se susciben,
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santibáñez González, al objeto de
 celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Abierta por dicho
 Sr. Alcalde la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Leído los
 Releivos y correspondencia oficial recibida durante la firmada semana, se
 acordó cumplir cuantas disposiciones contiene. El Ayuntamiento acordó sa-
 tisfacer con cargo al capítulo 11.º artículo cinco del Presupuesto el importe de
 este Municipio Don Corchero Lencero diez y ocho peatas, noventa y cinco céntimos por los gastos de
 la comisión en su viaje a Madrid a satisfacer el importe del 1.º trimestre de Santiago
 de Corchero, e importe de un libro de defunción para el Registro Civil de dicho pue-
 blo; de cuya cantidad autorizará el oportuno libramiento. Con lo que y no
 habiendo más asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que
 firman todos los tres Concejales concurrentes conmigo el secretario, se



que certifica =

Provincia Quintana

Consejo Lenore

Jose Corchias

Juan Fernandez Albas Garcia

Juan Gomez
Blanco

Numero 16. Ordinaria de 4. de Abril 1918.

En el pueblo de La Hoya de Santiago a

cuatro de Abril de mil novecientos diecinueve y ocho, siendo la hora de la tarde de la ma-
ñana, se reunieron en sus Casas Conventuales los tres Concejales que suscriben, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Jose Santofelau Moreno, con el fin de celebrar la se-
ria ordinaria con este día correspondiente. Abierta la sesión por dicho Sr. Alcalde
y leida el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Puntos oficiales y corru-
pandencia recibida durante la semana anterior, se acordó el cumplimiento de cuantas
disposiciones contiene. El Ayuntamiento acordó: antes para mejorar en el próximo
agosto a favor del vecino Juan Calvo Moreno, las siguientes terras rústicas - Una
moza de tierra de cabida de cuatro fanegas y ocho celemines en Campo Paevas; otra de tres
fanegas en el mismo sitio; otra de diez y ocho fanegas y once celemines en el pequeño sitio; otra de una
fanega; otra de diez y un caastillo; otra de un fanega y diez celemines y medos; otra de diez celemi-
nes y un caastillo; otra de cinco celemines; otra de una fanega y tres caastillos; otra de cinco cele-
mines; otra de una y media fanega; otra de igual cabida; otra de igual cabida; otra de igual
cabida; otra de igual cabida; otra de igual cabida; otra de igual cabida; otra de igual
cabida; Por dichos certificados el interviniente los derechos a la Hacienda el 35 de Abril
ultimo, según consta de pago número 374 y se autoriza a inscribir en el Registro de la propie-
dad el 15 del actual, a los términos, folios y números que se consignen al margen de este certifi-
cado, acordándose se expida certificación de este acuerdo para la inscripción definitiva.
Cual lo que y sus habiendo otros asuntos de que tratar, a los que la sesión que forman
los tres concurrentes, se que certifica =

José Santofelau

Jose Corchias

Juan Fernandez

Provincia Quintana

Consejo Lenore

Alonso Garcia

Juan Gomez
Blanco



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Número 17. Ordinaria de 11. Abril 1918. En el pueblo de Ba Naia de Santiago a once
 de Abril de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de las diez de su mañana,
 se reunieron en sus Casas Consistoriales los tres Concejales que suscritos, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde don José Santisteban Abrego, al objeto de ce-
 lebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Abierta la sesión por
 el Sr. Alcalde y leída por mí el Secretario el acta de la anterior fue apro-
 bada. Leídos los Partes oficiales y correspondencia recibida durante
 la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones con-
 tieren. Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión
 que firman los tres Concejales de que certifico =



José Santisteban
 Propio Quintana
 José Cordos
 Cecilio Giraldo
 Juan Ferrnandez
 Alonso Garcia
 Juan Gomez
 Blanco

Número 18. Ordinaria de 18 Abril 1918. En el pueblo de Ba Naia de Santiago a dieciocho
 de Abril de mil de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de las diez
 de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los tres Concejales que sus-
 critos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Santisteban Abrego, al objeto
 de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Abierta por dicho Sr.
 Alcalde la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Par-
 tes oficiales y correspondencia recibida durante la semana última, an-
 tudos el cumplimiento de cuantas disposiciones contengan. Con lo que y no
 habiendo asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión que firman los
 tres concurrentes, de que certifico =



José Santisteban
 Propio Quintana
 José Cordos
 Cecilio Giraldo
 Juan Ferrnandez
 Alonso Garcia
 Juan Gomez
 Blanco

Número 19. Ordinaria de 25. Abril 1918. En Ba Naia de Santiago a veinticinco
 de Abril de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de las diez de
 su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los tres Concejales que

suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santisteban Moreno, al objeto de
 celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión
 por el Sr. Alcalde y leída por mí el Secretario el acta de la anterior fué aprobada
 siendo los Releivos y correspondencia oficial recibida en la semana última, se
 acordó cumplir las disposiciones que contienen. El Ayuntamiento visto el expediente
 de excepción instruido a instancia de Juan José López Romero, padre del
 mozo Cayetano López Castro, número 5. del corteo del Compañero de 1917, y acordó
 laudarse en el mismo la cualidad de viudo y pobre y constar de la certidumbre
 de la edad y ageneración del recurrente, acordó declarar al mozo habilitado
con excepción del servicio en filas, como competente en el artículo 99 de la Ley y por el motivo dicho expediente al Sr. Comandante D. (Estado
 Mayor) en Lora de Guzmán. Con lo que y no habiendo otros asuntos de que tratar
 se levantó la sesión que firman los tres concejales de que certifico =



José Santisteban Serapio Quintana Tomás Lencero
 Decretio Piratets
 José Carlos
 Morro Garcia Juan Fernandez Juan Gomez
 D. D. D.

Número 20. Ordinaria de 2. Mayo 1919. En la Nava de Santiago a día de San
 José de mil novecientos diecinueve, se celebró la hora de las diez de mañana, se
 reunieron en sus Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que suscriben, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don José Santisteban Moreno, para celebrar la sesión or-
 dinaria que en este día corresponde. Declarada abierta dicha sesión por el
 Sr. Presidente y leída el acta de la anterior fué aprobada. Se leyeron los Rele-
 mos y correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó laudarse
 el cumplimiento de cuantas disposiciones, contienen. Con lo que y no habiendo mas asun-
 tos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los tres concejales, de que
 certifico =

José Santisteban Serapio Quintana Tomás Lencero
 Morro Garcia Juan Fernandez Juan Gomez
 D. D. D.

Número 25. Ordinaria de 9 de Mayo 1919. En la Sala de Santiago a veinte y

nueve de mil novecientos diecinueve a las diez de su mañana, y reunidos en sus Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santesteban Borroa, al efecto de celebrar la misma ordinaria que en este día corresponde. Declaraada abierta dicha sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Pedimentos y correspondencia oficial recibida durante la anterior sesion y acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones continen. El Ayuntamiento acordó: Satisfacer al Ayuntamiento de Mérida el importe del 2º trimestre de Contingente Concesional del año actual, que asciende a cuarenta y siete pesos, noventa y cinco centimos. Con lo que quedo habiendo mas asuntos pendientes de que tratar y levantada la sesión que firman los señores concejales de que certifico =

José Santesteban Borroa
Francisco Quintana
Pascual Giraldo Alvaro Garcia
Tomás Lenero
Juan Gomez Blasco



Nota. En los dias 16, 23 y 30 de Mayo no se celebró sesión ordinaria por no concurrir número suficiente de señores Concejales, no citandose a la repletoria por no haber asuntos pendientes de que tratar; de que certifico ya el Secretario, Juan Gomez Blasco, en la Sala de Santiago a treinta y uno de Mayo de mil novecientos diecinueve.



El Alcalde
José Santesteban Borroa
Juan Gomez Blasco

Número 26 Ordinaria de 6 de Junio 1919. En la Sala de Santiago a seis de Junio de mil novecientos diecinueve a las diez de su mañana, y reunidos en sus Casas

Consistoriales los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santesteban Borroa, al efecto de celebrar la misma ordinaria



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ración que en este día compareció. Declarada abierta la sesión y leído el acta de
 la anterior, fue aprobada. Leídos los Partes y correspondencia oficial recibida
 durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones
 contuviera. El Ayuntamiento acordó anotar para omillar en el próximo quie-
 bre a favor y nombre del Sr. D. Pedro Salvia Bastillo, las siguientes fincas
 rústicas: Una sueta de tierra de cabida de una fanega con veinte y dos plan-
 tónes de olivos, en este término y sitio "Orillar" y otra de cuarenta y media en el
 propio término y el sitio "Orillar", con veinte olivos. Por dichas fincas satisficó la
 intercomunal los derechos a la Hacienda en tres del mes actual, según este de propo-
 sición 513, anotándose a su favor en el Registro de la propiedad con fecha 3
 del mismo, acordándose a su vez certificación de este acuerdo a la intercomunal pa-
 ra la inscripción definitiva. Con lo que quedo habiendo oído los señores pre-
 sidente de que tratar se levantó la sesión, que firmaron los tres concurrentes de



Juan Antonio = José Santisteban

Cecilio Giraldo

Praxio Quintana

Facio Leora

Manuel Garcia

Numero 23. Ordinaria de 13 de } en el pueblo de La Nava de Santiago a tres de
 Junio de 1918. }
 Junio de mil novecientos dieciocho, reunidos en un Cabildo Comunal en
 sus Concejos en sesión, bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Salvia Bastillo,
 con D. Pedro Salvia Bastillo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día com-
 ponde. Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente y leído el acta de
 la anterior, fue aprobada. Leídos los Partes y correspondencia oficial re-
 cibida durante la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas
 disposiciones contuviera. El Ayuntamiento acordó anotar para omillar
 a favor y nombre del vecino Sr. D. Pedro Salvia Bastillo, las siguientes fincas
 rústicas: una sueta de tierra de cabida de una fanega con plantones de
 olivos, en este término y sitio "Orillar" y otra de cuarenta y media en el
 propio término y el sitio "Orillar", con veinte olivos. Por dichas fincas sa-
 tisficó los derechos reales el día 28 de Mayo último, según este de propo-

número 467, habiéndose acordado a su favor en el Registro de la propiedad con fecha cuatro del mes actual; acordando se expida el interdicto confirmatorio de este acuerdo para la inscripción definitiva. Costando la Corporación Municipal de la circular de la Comisaría general del Distrito orientes, que unido al Poder Judicial correspondiente el día 3 del corriente; se nombró para formar la Comisión para la recogida de relaciones y para dar a los productores que vallan levantando de las vas, a don Francisco de la Piedad, Doncel de este Ayuntamiento; al corredor de Comercio don Benigno de la Cruz, propietario de Pedro Santibáñez Couder, auxiliador también por el guarda municipal Agustino Castro Bardena; acordando se publicasen bandos haciendo saber al vecindario que conforme a que tratada los productos de la cordera de las vas, entreguen a la comisión los propietarios, la relación triplicada de los mismos. Don lo que ya habiéndose acordado pendiente de que tratar, se levantó la sesión que forman los tres concurrentes de que certifica =



José Santibáñez
 Fermín Guerrero
 Alonso Gavarró

Servicio Quintana
 Cecilio Guealola
 Juan González
 Juan Gómez
 Manuel

Número 24. Ordinaria de 20 de Junio de 1913.

En el pueblo de La Nava de Santiago a veinte de Junio de mil novecientos trece y ocho, siendo la hora de las diez de mañana, se reunieron en sus Casas Comisionales, los tres Concejales que residen, bajo la presidencia del Sr. D. D. de don José Santibáñez Couder, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente y leído el acta de la anterior fue aprobada. Leídos los Poderes y comunicada la Real Cédula recibida durante la semana última, se acordó el planteamiento de cuarenta disposiciones contenidas. Don lo que ya que habiéndose acordado pendiente de que tratar, se levantó la sesión que forman los tres concurrentes



de que certifica -
 José Santesteban Ovejas Vicario,
 Juan Fernandez
 Sevapió Quintana Toru Cordeas
 Alonso Garcia
 Juan Juan
 Villaverde

Número 25.
 Ordinaria de 27 de Junio 1919. } En el pueblo de La Hara de Santiago a veinte

de Junio de mil novecientos diecinueve, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales, los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Santesteban Ovejas, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior, fué aprobada y se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. El Ayuntamiento acordó: Satisfacer con cargo al capítulo 6.º del Presupuesto al Sr. D. Juan Lomas, veintinueve pesetas, cincuenta céntimos por la parte de su comisión en su viaje a Badajoz el día y seis del anterior a presentarse en la Comisión mixta la documentación de quintos y marcos del Reemplazo actual. Como que y no habiendo más asuntos pendientes de que tratar, se levantó la sesión y se firmaron los tres concurrentes de que certifica -



Juan Fernandez
 José Santesteban Ovejas Cordeas
 Sevapió Quintana
 Alonso Garcia
 Juan Juan
 Villaverde

Número 26. Ordinaria de 4 de Julio de 1919. } En el pueblo de La Hara de Santiago a cuatro

de Julio de mil novecientos diecinueve, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales, los señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Santesteban Ovejas, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión y leído el acta de la anterior fué aprobada. Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la semana última, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. La Corporación acordó: Satisfacer a los empleadores de este Municipio el importe de

sus haberes del segundo trimestre del año actual. De igual modo se acordó en
 tener con cargo al capítulo 11º artículo único del Presupuesto a D. Juan Cortés
 treinta y una pesetas, treinta y seis céntimos por los gastos de su comisión en un
 viaje a Mérida a satisfacer el importe de los 2º y 3º trimestres de Castigalote Baruleiro.
 Con lo que y no habiendo otros asuntos pendientes de que tratar se levantó la
 sesión que firmaron los tres concurrentes, de que certifica =



José Santesteban

Pascual Pineda

Serafín Quintana

José Cortés

Manuel García

Juan Gómez

Manuel

Número 21. Ordinaria de 11 de }
 Julio de 1918. } en el pueblo de La Nava de Santiago a once
 de Julio de mil novecientos dieciséis, siendo la hora de las diez de un
 mañana, se reunieron en las Casas Consistoriales, los tres concejales que asistían
 bajo la presidencia del Sr. Medalla don José Santesteban Moreno, al objeto de
 celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abier-
 ta por el Sr. Medalla la sesión y leído el acta de la anterior fue quebra-
 da. Se leyeron los Decretos y correspondencia oficial recibida durante
 la última semana, se acordó el cumplimiento de ciertas disposiciones
 contenidas. El Ayuntamiento acordó: autorizar al Sr. Medalla Presiden-
 te para acudir ante el Sr. Gobernador Civil de esta provincia
 solicitando se declare de utilidad pública el camino vecinal que
 este pueblo contiene al de Montijo, atravesando los términos de Mérida
 Montijo y el de este pueblo, así como el camino que contiene de este al-
 teralidad a la estación del ferrocarril de "El Corrales", en
 la línea de Cáceres, atravesando este camino los términos de este pue-
 blo y de Mérida. Se una vez declarado de utilidad pública y
 resuelta las reclamaciones si las hubiere, se acuda al correspondiente



to, solicitando la subvención que el Estado concede, para la construcción de
apartados vías de comunicación y los recursos económicos que a consiguen
van en la ejecución. Con la que y no habiendo cuantos resultados de
que tratar se levante la sesión que firmen los señores ayuntamiento de que certifi-

Jose Santisteban

Señor Quintana

Juan Hernandez

Alonso Garcia

José Corchero

Pedro Giraldo

Juan José
Hernández

Número 38. Ordinaria de 19 de Julio de mil novecientos diez y ocho
de mil novecientos diez y ocho, siendo la hora de la tarde
de su sesión, se reunieron en sus Casas Consistoriales los señores Concejales que concurren,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Santisteban Moreno, quien
abierta la sesión y leída que fue el acta de la anterior fue aprobada.
Se leyeron los Boletines y correspondencia oficial recibida durante la sesión
anterior, acordándose el cumplimiento de las disposiciones que contienen el
Ayuntamiento acordó, anotar para anular en el próximo ayuntamiento a favor
nombre del vecino Manuel Corchero Corchero, las siguientes fincas rústicas, de
y media fanegas de tierra en Pinar del Almogor, cinco cuartillas al sitio
de "Las de las", media fanega con diez "Camino de Cordovilla" y una fanega
que con plantones de olivos en el propio sitio que la anterior. Por todo esto fue
en satisfacción el interesado los derechos reales el cinco de Junio último por
coste de pago número 237 y se anotaron a su favor en el Registro en 5 de agosto
anterior, acordando a expita certificación de este acuerdo para la inscripción
nativa del Ayuntamiento procedió el examen omnibus de la cuenta anterior
por el Agente Juan Domínguez y Campuzos, relativa al 1.º semestre del año actual,
y considerando las cantidades cobradas por diferentes conceptos conformes.



con los costificados, a merced aprobar dicha cuenta y que se le restaran los
462 ptos 59 cmos que es el saldo que la misma resulta a su favor. Ba-
lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que ocuparse, se levanta
la sesión que firman los tres concurrentes, de que certifico =

José Santesteban

Juan Fernandez

Severina Quintana Alonso Garcia
Pecilio Quevedo

Juan Gomez
Blanco

Número 29. Ordinaria de 25. Julio 1918.

En el día de Julio de mil novecientos diecinueve, a las diez y siete
de la mañana, se reunieron en sus Casas Comitoriales los tres Corregidos que
señalan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Santesteban Moreno,
quien declaró abierta la sesión y toda que fue por su orden el acta de
la anterior fue aprobada. Leídas las Partidas y correspondencia oficial
recibida durante la última semana se acordó el cumplimiento de cuan-
tas disposiciones contiene. El Ayuntamiento acordó nombrar para la entrega de las
relaciones para hacer el ingreso en caja el primero del próximo mes, el
hacedor de este Ayuntamiento don Juan Gomez Blanco, a quien se le facultó
para la oportuna custodia, satisfaciéndole para gastos de su co-
munidad veintinueve pesetas, cuarenta céntimos, en cargo del capitán
11.º artículo único del Presupuesto. Con lo que y no habiendo otros asun-
tos pendientes de que tratar, se levanta la sesión que firman los tres con-
currentes, de que certifico =

José Santesteban

Juan Fernandez

Severina Quintana Alonso Garcia
Pecilio Quevedo

Juan Gomez
Blanco



Número 30. Ordinaria de 1^o Agosto 1918. En el pueblo de La Nava de Santiago a primero de Agosto de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de la día de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que asistieron, bajo la presidencia del Sr. Melde San José Sautesteban Morona, para celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Se declaró abierta la sesión por el Sr. Presidente y leído el acta de la anterior fue aprobada. Se da cuenta por el Sr. Alcalde a la Corporación de la circular del Sr. Gobernador Civil publicada en el Boletín Oficial de esta provincia fecha 29 de Julio último y en atención a que los tenedores de trigo occisos de este pueblo y hacendados como propietarios en su término se hallan comprometidos con el Ayuntamiento, en documento privado que han autorizado, algunas de firmadas sus redacciones, no triplicadas al número de fanegas de trigo que han solicitado, a favor de las fanegas que les corresponden, a proveyer según el tanto por ²⁹ que se establece, a juicio de 79 reales 03 céntimos fanegas, que si la tasa establecida tanto por tanto separado el Ayuntamiento para el consumo local hasta la próxima cosecha, los tres recurrentes así lo hacen constar bajo su responsabilidad, acordando remitir certificación de este Acta al Sr. Gobernador cumplida en lo prevenido en esta circular. Con lo que y no habiendo otro asunto, acordó de que tratar a levante la sesión que firmaron los tres asistentes, de que el Secretario certifique.

Tomás Yebra
 Juan Fernández
 José Sautesteban
 Antonio Gualado
 Alonso Lascia
 Svaipio Quintana
 Juan Gómez
 Blanco

Número 31. Ordinaria de 2^o de Agosto 1918. En el pueblo de La Nava de Santiago a dos de Agosto de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de la día de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que asistieron, bajo la presidencia del Sr. Melde San José Sautesteban Morona, para celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Se declaró abierta por el Sr.

En la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada de
 ley por los Señores y conyuntamiento oficial recibida de la anterior
 semana última, acordándose el cumplimiento de asuntos de posesión
 cortiones. El Ayuntamiento acordó satisfacer a la Diputación el
 importe del 3.º trimestre de Contingente Provincial consistente en 263
 pes. 50. cmos para lo cual se le escribirá al Agente D. Roman de Arán
 con el fin de que anticipa y pague la suma, girando la de aquí por que
 se reintegre. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que
 tratar se levanta la sesión que firman los tres concejales, a cuyo
 el Secretario certifica =

Sebastián Quintana

José Santisteban, Francisco Lencero, Emilio Quintana

José González

Juan Fernandez

Juan Gomez



Número 3.º Ordinaria de 15. Agosto 1918. En el pueblo de La Alameda tan
 trajo a quince de Agosto de mil novecientos dieciséis y ocho, siendo la
 hora de la día de su mañana, y reunidos en sus Casas Consue-
 rales, los tres Concejales que residen, bajo la presidencia del Sr.
 D. José Santisteban Moreno, para celebrar la sesión ordinaria
 que en este día correspondía. Se leída abierta la sesión y leída que
 fué el acta de la anterior por unanimidad se le prestó la debida apro-
 bación. El Sr. Presidente hizo constar, que como de todo lo tres Concejales
 se contaba el trazo del actual término el plazo de oposición al pedu-
 co del arriero, inserto en el Boletín Oficial de 29 de Julio anterior, para
 la declaración de utilidad pública de los caminos, que en esta
 localidad son la de Montijo y con la misma forma de "El Corrao",
 bajo la línea de Casera a Herida, para oír reclamaciones, etc.

se por ello en el caso de celebrarse la reunión que preceptúa el artículo 22
 del Reglamento de 23 de Julio de 1911, para la gestión de caminos Vecinales de 29
 de Junio anterior. En tal virtud y no habiéndose presentado durante el
 plazo de quince días, por nadie reclamación alguna verbal y franca-
 mente en su caso o en la obra de la manzana, ni que tampoco se hayan pre-
 sentado reclamaciones por escrito por ninguna persona, sobre la deducción
 de utilidad pública de los caminos referidos, los señores reunidos acordaron le-
 vantar esta acta y que se remita certificación de ella al Sr. Subdelegado Ci-
 vil de esta provincia a los efectos oportunos. Con lo que y no habiendo mas
 asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los señores
 suscritos de que ratifico =



Surapio Quintana
 José Santisteban
 Juan Ferrnandez
 Manuel Garcia
 José Borrero
 Pacilio Giráldez
 Juan Gómez
 Maury

Acta 33. Ordinaria de 22 Agosto 1913

Capto a mil novecientos diecinueve y ocho, reunido el Ayuntamiento a las diez de la mañana en
 Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel San José Santisteban Moreno para celebrar la
 sesión ordinaria que en este día comprende y debiendo abrirse la sesión y leída que fue el acta
 de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Partidos de 1913 y correspondencia recibida a la misma
 última se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contengan. El Ayuntamiento acordó ratificar
 el de la Ciudad de Badajoz el importe del 3.º trimestre de Portuarias. Considero importante
 asunto y este punto, noventa y cinco anteriores. Con lo que y no habiendo mas asuntos por
 tratar se levantó la sesión que firman los señores suscritos de que ratifico =



Surapio Quintana
 José Santisteban
 Juan Ferrnandez
 Manuel Garcia
 José Borrero
 Pacilio Giráldez

Número 35. Ordenanza de 7. de Noviembre de 1918. En la Villa de Santiago a siete de el mes de mil novecientos diecinueve, reunido el Ayuntamiento de esta villa, en un Concejo abierto a las diez de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Santisteban, para el objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde, dicho Sr. Alcalde, después de haber leído la sesión y leída que fué el acta de la anterior se aprobó por unanimidad: el Ayuntamiento acordó satisfacer al Sr. de la ciudad de Madrid el importe del 4.º trimestre de Contingente Barcelona constante en 11,000 15 reales. La Corporación acordó pagar la cuenta que el Alcaide don Manuel Paloma Balboa, presenta al Ayuntamiento relativa a las costas que justifica la misma en virtud de la ejecución de obras y reparaciones y a la reparación de las banderas públicas, consistentes en la suma total de quinientas veintiocho reales, que dentro de cuarenta y cinco días anteriores al acto ratificadas los aprestos libros, mandos de igual modo se acordó abonar con cargo al capítulo 11.º artículo 1.º de Presupuesto, ciento treinta y cinco pesetas, setenta y un centimos, por los gastos de su comisión a Madrid y de viaje y de ida y vuelta al importe del Contingente Provincial y Barcelona del 4.º trimestre, al guarda don Pedro Piñero, de cuya suma anterior al presente libramiento. Con lo que y no habiendo más asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión que firman los tres concurrentes, de que certifica

José Santisteban

José Luis Lucero

Francisco Quintana

Escritorio Giraldo

Juan Genuandera

Manuel Garcia

José Correas

Juan Luis Blasco

Nota En los días catorce, quince y dieciséis de Noviembre último, no se celebró sesión ordinaria por no concurrir suficiente número de los Concejales, no se levantó a la sesión por no haber asuntos pendientes de que tratar, de todo ello como se certifica en el acta de la Tava de Santiago a dos de Diciembre de mil novecientos diecinueve

El Alcalde

José Santisteban

El Secretario,

Juan Manuel Blasco



Número 36. Ordinaria de 5 de Diciembre 1918. En la Nava de Santiago a cinco de Diciembre de mil novecientos dieciocho, convida el Ayuntamiento de este pueblo, en sus Casas Consistoriales, a las diez de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santisteban Alonso, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Leídas y abiertas la misma por dicho Sr. Alcalde, y leído el acta de la anterior fué aprobada. Leídas los Partidos y correspondencia oficial recibida en la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión, firmados todos los Sr. asistentes de que goza el Ayuntamiento certifico



José Santisteban Alonso
 Cecilio Giraldo
 Manuel Gacera
 José Lencero
 Juan Germandor
 Juan Gómez
 Sr. D. Juan Antonio

Número 37. Ordinaria de 12 de Diciembre 1918. En la Nava de Santiago a doce de Diciembre de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los Sr. Concejales que usaban, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santisteban Alonso en el fin de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Leídas y abiertas dicha sesión por el Sr. Presidente y leído el acta de la anterior fué aprobada. Leídas los Partidos y correspondencia oficial recibida en la semana última, se acordó el cumplimiento de cuantas disposiciones contiene. La Corporación acordó: Facultado a su cargo la administración de la recaudación de los derechos y aranceles de la que son Vinos, aguardientes, alcohol y licor, considera procedente auxiliar al servicio de recaudación de dichas especies bajo las condiciones que en el pliego se acompaña y que por separado aparece en el expediente formado. Con lo que y no habiendo mas asuntos pendientes de que tratar se levantó la sesión, y así



man lo traé asiunto de que go el Secretario certifico =

José Santisteban

Francisco Lencero

Francisco Quintana

Severino Giraldo

Juan Hernandez

Alonso Garcia

José Carlos
Juan Torres
Alonso
Dici

Número 38. Ordinaria de 19 de Diciembre de 1918. En el pueblo de San Juan de Santiago a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos diecinueve, siendo la hora de las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales los señores

cuyales que suscriben y componen la mayoría de los del Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde presidente don José Santisteban Alonso y leído el acta de la anterior, fue aprobada. Seidior los Expedientes y correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó cumplimentar las disposiciones que contiene. El Ayuntamiento acordó: satisfacer al guarda temporero durante la época de recolección Segundino Bastero Cardenal, con cargo al capítulo 3º art. 1º del presupuesto, setenta y seis ptaas, veinticinco céntimos por lo devengado en los 61 días que vivió dicho cargo, de cuya cantidad autorizó el correspondiente libramiento. La Corporación aprobó la cuenta presentada por el Abogado don Manuel A. Loma, importante 115 ptaas, por los gastos de sus jornales y de pueros, invertidos en la reparación de los pozos públicos y en la construcción de pilos, y que la misma se satisfaga por cuenta del capítulo 6º art. 3º del Presupuesto; de igual modo aprobó la cuenta que el mismo Abogado presenta importe de 45 ptaas 91 céntimos por los gastos hechos en la reparación de los caminos vicinales y en el punto sobre el Arroyo del Suger, la que habrá de satisfacerse como la anterior con cargo al capítulo 6º art. 2º del presupuesto, mediante libramiento que autorizarán a los cuales se remiten las cuentas adjuntas. Con lo que se no habiendo otras cuentas pendientes de que tratar se levantó la sesión que firmen los concurrentes, de que certifico =

José Santisteban
José Carlos

Francisco Lencero
Francisco Quintana
Alonso Garcia

Severino Giraldo



Número 39. Ordinaria de 26 de Diciembre de 1918. } En el pueblo de La Nava de Santiago a veintiseis de Diciembre de mil novecientos dieciocho, siendo

la hora de las diez de su mañana, se reunieron en sus Casas Consistoriales, los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Santisteban Bernal para celebrar la sesión ordinaria que en este día corresponde. Declarada abierta la misma por el Sr. Alcalde y leído el acta de la sesión anterior fue aprobada. Se leyeron los Decretos y correspondencia oficial recibida en la final semana, acordándose el cumplimiento de cuantas disposiciones contienen. El Ayuntamiento acordó: Distinguir con cargo al capítulo 1.º 3.º del Presupuesto a S. Miguel Comas Fructos, Jefe de finca del Ayuntamiento de Alcañiz, doce pesetas, veintidós céntimos por el importe de la solución del período del Contrato de los Aguas y Resguardos Municipales, prorrogado desde el año actual que ha vencido a este Municipio. Cambiar u otorgar la autorización a haberse prorrogado los Presupuestos de Consumos y Recinal del año actual por un trimestre más, por virtud de lo dispuesto en la R. O. de 30 de Diciembre y 1.º de la Ley de 31 del mismo mes y publica al año corriente. Que se proceda a rellenar los recibos de los contribuyentes que figuran en dichos Presupuestos en lo relativo al trimestre comprendido en dicho período. Que se den a los meses del mes de Enero, Febrero y Marzo del año próximo. Que lo que y no habiendo de más asuntos pendientes de resolver se levantó la sesión que firman los tres concejales de que certifico.

José Lencero

Cecilio Gualdron

José Santisteban

José Lencero

José Lencero

Juan Fernandez



Número 39. Ordinaria de 26 de Diciembre de 1918. } En el pueblo de La Nava de Santiago a veintiseis de Diciembre de mil novecientos dieciocho, siendo la hora de las diez de su mañana, se



reunión en sus Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben, bajo la presidencia
del Sr. Don Mateo Leu Pae Santisteban Abrego, en el fin de celebrar la sesión ordinaria
en que en este día correspondiente se celebraba abierta la sesión por dicho Sr. Don Mateo y
dicha el día de la anterior fue aprobada. Se leyeron los Partidos y correspondencia
que se recibió durante la anterior semana, acordándose el cumplimiento de cuanto
se expresara en ellos y así lo ordena. En lo que no hubiere dispuesto pendiente
de que tratar, se levantó la sesión que forman los tres Concejales, en que
consta lo =



José Santisteban

Juan Gómez
Blanco
Lis

...
...
...
...
...
...
...

José Vázquez

